



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Dirección de Obras Municipales

### CERTIFICADO N° 205.

El Director de Obras de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La propiedad en arriendo a nombre de la PARROQUIA DE ROSARIO, Rol de Avalúo N° 34-1, ubicada en Avda. Obispo Eduardo Larraín N° 1121 (terreno parroquial) de la Comuna de Litueche, se encuentra emplazada en Zona ZE-3, SEGÚN LOS ANTECEDENTES DEL PLAN REGULADOR COMUNAL.

#### Uso del suelo permitidos:

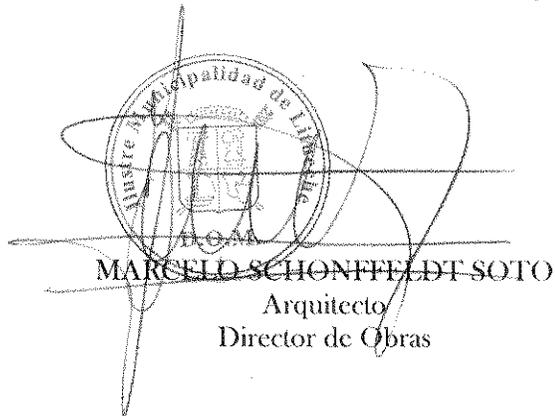
- VIVIENDAS
- ESPACIOS PUBLICOS
- AREAS VERDES
- EQUIPAMIENTO.

#### Usos de suelo prohibidos:

- BODEGAS EXTERIORES
- DISCOTECAS
- VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A GRANEL
- ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ASIMILABLES A TODO TIPO DE INDUSTRIAS Y AQUELLAS INSTALACIONES DE IMPACTO SIMILAR. TALES COMO:
- GRANDES DEPOSITOS, TALLERES O BODEGAS INDUSTRIALES.
- BOITES
- COMERCIO EXPENDEDOR DE COMBUSTIBLES.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para fines y trámites relacionados con patente comercial.

Extendido en la comuna Litueche a 23 días del mes de Mayo de 2013.-

  
MARCELO SCHÖNFELDT SOTO  
Arquitecto  
Director de Obras